

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 126-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 26 de setiembre de 2018.

Visto el Oficio N° 082-2018-DAIQ-FIQ (ingreso N° 2392-2018-FIQ), recibido el 20 de setiembre de 2018, por el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Química solicita la designación del Ing. Mg. ARENAS SANTIAGO ADALIDES ALPINIANO como Coordinador del Laboratorio de QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA en los Laboratorios de Química de la Facultad de Ingeniería Química en el Semestre Académico 2018-B.

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 211-2017-CU, de fecha 06 de julio de 2017 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de setiembre de 2017 se aprueba el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual en su Anexo N° 01 adjunta el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 224-2018-CFIQ de fecha 11 de setiembre de 2018, se amplía la designación de los miembros de Comisiones y Coordinaciones de Laboratorios y Asignaturas aprobado mediante resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 028-2018-DFAIQ de fecha 26 de marzo de 2018, en el Semestre Académico 2018-B para la Facultad de Ingeniería Química;

Que, para la consecución de los fines y metas académicas del semestre académico 2018-B, se requiere el concurso de los docentes, a fin de cubrir tareas administrativas que se derivan y son complementarias con el proceso de desarrollo de las actividades lectivas, para lo cual se hace necesario la designación de la coordinación propuesta a través del oficio del visto;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al docente Ing. Mg. **ARENAS SANTIAGO ADALIDES ALPINIANO** como Coordinador del Laboratorio de QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA en los Laboratorios de Química de la Facultad de Ingeniería Química en el Semestre Académico 2018-B.

SEGUNDO.- **PRECISAR** que la designación resuelta en el numeral anterior tiene vigencia durante el periodo lectivo del Semestre Académico 2018-B, quien podrá descargar hasta cinco (05) horas como máximo, en su plan de Trabajo Individual.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a DAIQ, EPIQ, interesado, archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaría Académica